

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44411** BILBAO

El juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

ANUNCIA

1º.- Que en el procedimiento número 1192/2019, NIG N°48.04.2-19/028713, por auto de 14 de octubre de 2019 se ha declarado concurso voluntario del deudor CAESA INMUEBLES, S.L.U., con CIF B95942173 y domicilio en Plaza Sagrado Corazón de Jesús nº 4 (48011 Bilbao) y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Bilbao, calle Sagrado Corazón de Jesús nº4 (48011 Bilbao).

La misma resolución ha acordado abrir fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 191 ter de la Ley Concursal y se ha declarado disuelta a la concursada cesando en su función a los administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración concursal.

3º.- Que la Administración concursal está integrada por don Íker Filloy Nieve, mayor de edad, economista (grupo Zubizarreta).

Domicilio postal: Gran Vía nº42 ppal dcha. Bilbao.

Dirección electrónica: [concursocaesainmuebles@grupozubizarreta.es](mailto:concursocaesainmuebles@grupozubizarreta.es)

4º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. El plazo para esta comunicación es UN MES a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

6º.- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal. [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Bilbao, 14 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A190057950-1